



Resolución Rectoral n.º 1559-2013-UNAP Iquitos, 22 de julio de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 225-FCB-UNAP-2013, presentado el 07 de junio de 2013, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre reconfirmación de comisión de evaluación docente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0524-2013-UNAP, del 25 de febrero de 2013, se aprueba el cronograma de evaluación docente con fines de promoción, ratificación o separación para profesores principales, asociados y auxiliares de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral n.º 0901-2013-UNAP, del 11 de abril de 2013, se resuelve conformar las comisiones especiales para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de principales, asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de las facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dentro de las cuales la comisión de la Facultad de Ciencias Biológicas, integrada por doña Blanca Díaz Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, como presidenta, por don Absalon Lorgio Verdi Olivares, docente principal a dedicación exclusiva, por don Arturo Díaz Acosta, docente principal a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad de Ciencias Biológicas, como miembros y por don Manuel Flores Arévalo, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, como veedor;

Que, mediante Oficio n.º 208-FCB-UNAP-2013, presentado el 28 de mayo de 2013, don Manuel Flores Arévalo, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), remite al rector el informe de los resultados de la evaluación de los docentes de la citada facultad, el mismo que fue devuelto por la secretaria general de la UNAP mediante Oficio n.º 310-2013-SG-UNAP, por estar suscrito por miembros que no fueron designados en la Resolución Rectoral n.º 0901-2013-UNAP;

Que, con Oficio de visto, el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector se ratifique la Resolución Decanal n.º 147-2013-FCB-UNAP, del 06 de junio de 2013, que resuelve recomponer la comisión especial de evaluación docente de la FCB, quedando conformada por doña Blanca María Díaz Bardales, como presidenta, don Arturo Acosta Díaz, don José Noviano Díaz Heredia, como miembros y don Manuel Flores Arévalo, como veedor; asimismo requiere nuevo plazo para revisión del proceso de evaluación;

Que, mediante Oficio n.º 1737-VRAC-UNAP-2013, presentado el 22 de julio de 2013, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, opina que se debe autorizar la reconfirmación de la nueva comisión, debiendo reprogramarse el cronograma de evaluación a partir del punto 6), que abarca desde la evaluación del legajo personal hasta la remisión de los informes de evaluación de docentes 2012 por los decanos al Consejo Universitario;

Que, por esta razón, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconfirmar la comisión especial para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de principales, asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ciencias Biológicas, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- Blanca María Díaz Bardales	Presidenta
Docente principal a dedicación Exclusiva	
- Arturo Díaz Acosta	Miembro
Docente principal a dedicación Exclusiva	
- José Noviano Díaz Heredia	Miembro
Docente principal a dedicación Exclusiva	
- Manuel Flores Arévalo	Veedor
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	





Resolución Rectoral n.º 1559-2013-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reprogramar el cronograma de evaluación docente con fines de promoción, ratificación o separación para profesores principales, asociados y auxiliares para la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Evaluación del legajo personal por la comisión del proceso de evaluación docente 2012.
09 de agosto de 2013
- Clase modelo y entrevista personal
12 de agosto de 2013
- Presentación del informe final del proceso de evaluación docente 2012, por las comisiones de evaluación docente a sus respectivos decanos.
Del 15 al 16 de agosto de 2013.
- Remisión del informe de evaluación docente 2012 por el decano al Consejo Universitario.
17 de agosto de 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Lora
SECRETARIA GENERAL

